

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., 11 MAR 2022

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2018-00021 - 00

Por secretaría remítase el Despacho Comisorio No. 051 del 13 de octubre de 2021, para que sea debidamente diligenciado por los Juzgados comisionados a través del correo electrónico previsto para esos efectos.

Expídanse las copias respectivas para que sean anexadas al referido documento.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jeec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
14 MAR. 2022	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	